



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0037114/2017

VISTO

La resolución decanal 1388/2017 en la que el señor Decano ad referendum de este cuerpo resuelve en su artículo 1º "otorgar a la alumna Tayhana Aymaré Margot BENITEZ (DNI. 35280.155) equivalencia de la asignatura Elementos de Estadística cursada y aprobada en la carrera Bioquímica (plan 2007) con la asignatura Métodos Estadísticos como asignatura electiva del Grupo I(Grupo general de asignaturas) de la carrera de Licenciatura en Química (plan 1995), con una calificación de 8 (ocho) puntos y otorgarle 10 créditos" ; y

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la resolución decanal 1388/2017 en todos sus términos.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Resolución N°
SGC/mie

1030

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC